



ALCALDIA MUNICIPAL  
BALFATE, DEPTO DE COLON  
CODEM  
2408-11-30/97064828



COMUNICADO

En reunión celebrada el día 03 de Agosto de 2020, para tratar asuntos de la pandemia que enfrenta nuestro país, se informa que a la fecha tenemos 9 caso positivo de COVID- 19, a la espera de confirmación de 10 casos sospechosos que se enviaron los hisopados al laboratorio nacional de virología. Se continúan con las siguientes medidas:

- 1) Apertura de las oficinas administrativas de la Municipalidad que prestan servicios a la población
- 2) Cierre del municipio por dos semanas consecutivas a partir de la fecha.
- 3) Se continua con la suspensión de actividades religiosas y deportivas.
- 4) Los habitantes del municipio podrán circular según el último dígito de su identidad.
- 5) Se autoriza la venta de bebidas alcohólicas solo para llevar (**el negocio no deberá permitir la permanencia de personas en su local**)
- 6) Toque de queda absoluto.
- 7) Se les hace un llamado a los dueños de negocio que cumplan con las medidas de **bioseguridad uso de mascarilla, gel de manos, gafas (se prohíbe la permanencia de clientes en el negocio).**
- 8) No se permitirá el ingreso de personas que no sean del municipio.
- 9) Los comerciantes deberán cumplir las medidas de bioseguridad al momento de ingresar al municipio, se revisarán que porten mascarilla, gel de manos, gafas, de no portar se autoriza el no dejar ingresar.
- 10) No se permite que los vehículos transporten más de 3 personas

  
**Dr. Marco Tulio Martínez**  
**Coordinación Covid-19**

  
**Lic. Daniel Gavarrete**  
**Alcalde Municipal**